I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002161

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 09 DIC 2025

V I S T O S:

La Decima Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 1 de diciembre de 2025; el Certificado Nº142/2025 del Secretario Municipal(s); la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos N°202/1285/2025, N°202/1578/2025; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1285/2025, se otorgó una subvención a la **JUNTA DE VECINOS EL HORIZONTE**, cuyo convenio subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1578/2025, para ser destinada a la ejecución del proyecto "El Horizonte Seguro" específicamente para financiar la adquisición de recarga extintor, alarmas comunitarias, luces solares led, convivencias de fiestas patrias y navidad.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Decima Sexta Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 1 de diciembre de 2025, según consta en el Certificado Nº142/2025 del Secretario Municipal(s).

D E C R E T O:

1. Modifícase el destino de la subvención otorgada a la organización **JUNTA DE VECINOS EL HORIZONTE,** R.U.T N° [redacted] con Personalidad Jurídica N°577-2004, representado por su Presidenta doña **María Teresa Pulgar Guzmán,** cédula de identidad N° [redacted] por la suma de $1.999.972.-, sancionado por Decreto Exento N°202/1285/2025, cuyo convenio fue aprobado mediante Decreto Exento N°202/1578/2025, **en el sentido de financiar la adquisición de cámaras exteriores, luminarias para el sector, alarmas y realizar la celebración de navidad.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio respectivo.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002161

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

JYD/CRO/JUA/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°142/2025

Cerrillos, 2 de noviembre de 2025

El Secretario Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 1 de noviembre del 2025 y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, se aprobó por mayoría, ante la abstención de los concejales señores Daivit Mellado Ramírez y Luis Leiva Godoy, modificar el destino de la subvención otorgada a la organización **JUNTA DE VECINOS EL HORIZONTE,** en el sentido de financiar la **adquisición de cámaras exteriores, luminarias para el sector, alarmas y realizar la celebración de navidad.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JUA/aaa